



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230026900	Aprehension De Garantía Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Edelgiza De Jesus Castaño Munive	18/08/2023	Auto Decide - Declarar Terminada La Presente Solicitud De Aprehesión Y Entrega Del Bienotorgado Como Garantía Mobiliaria, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto- Levantar Las Medidas Decretadas Al Interior De Este Asunto. O

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



47001405300220190043600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Eduardo Mauricio Romero Garcia	Ingrid Soraya Mendoza Torres	18/08/2023	Auto Decide - Negar El Reconocimiento De Personería Jurídica Deprecado Por El Profesional Del Derecho Jesús David Rodríguez Ramos, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído.-Abtenerse De Tramitar La Solicitud De Renuncia De Poder Suscrito Por El Dr. Ramiro Diazospina, En Virtud De Lo Brevemente Señalado En Esta Providencia.
47001405300220220061800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Anibal Guillermo Gonzalez Garzabalo	18/08/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante, Para Que Arrime En Original Los Instrumentos Que Sirvieron De Base para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



				Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberáser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección Dela Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir Alas Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co. O Al Whatsapp3175688336.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220014800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Harvey David Ayola	18/08/2023	Auto Decide - Decretar La Suspensión Del Presente Asunto, En Virtud De La Aceptación De La Solicitud De Negociación De Deudas Elevado Por El Ejecutado Señor Harvey David Ayola Hernandez Ante El Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía- Comuníquesele La Presente Decisión Al Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Santa Marta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210034500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Oscar Manuel Silva Medina	18/08/2023	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por La Cancelación De Las Cuotas Que Seencontraban En Mora, Por Parte Del Extremo Pasivo De Esta Acción. Lo Anterior, De Conformidad Con Lo Brevementeexpuesto En La Parte Motiva De Este Proveído-Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior De Este Asunto Judicial. Encaso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



47001405300220230015600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alexander Miguel Fuentes Machan	18/08/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico
-------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



					J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220210042400	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Jose David Castro Martinez	18/08/2023	Auto Decide - Téngase Como Lugar De Notificación De La Parte Demandada, La Siguiete Dirección. Calle 32 No. 24- 16 De Santa Marta- Magdalena- Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguietes A La Notificaciónpor Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libro Mandamiento En Contra Delextremo Pasivo, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído Y En La Orden

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023

					De Apremio,A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presenteasunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso
47001405300220220009400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Oscar Luis Noriega Cahuana	18/08/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Que Sirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



				Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220067300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Martha Raquel Melendez Ruiz, Martha Ramos Meza, Cesar Miguel Cabana Velandia	18/08/2023	Auto Decide - Correr Traslado Del Escrito De Transacción Presentado Ante Este Estrado Judicial Por Elapoderado De La Parte Demandante, Por El Término De Tres (3) Días A Los Intervinientes De Esta Causa Civil,Contabilizados A Partir De La Notificación Por Estado De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Ingrése Nuevamente Al Desp

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300720200040300	Procesos Ejecutivos	Eliana Patricia Garcia Rojano	Samuel Linero Diazgranados	18/08/2023	Auto Decide - Requerase Al Extremo Activo, Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Arrime Al Paginario La Constancia Que Permita Establecer Con Claridad Si La Medida Cautelar decretada Al Interior De Este Proceso, Sobre El Folio De Matrícula Inmobiliario No 080-41551 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta, Fue Debidamente Inscrita. So Pena De Decretarse Desistida La Presente Causa civil De Conformidad Artículo 317 Del C.G. Del P

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



47001405300220190054100	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jorge Enrique Padilla Rodriguez	18/08/2023	Auto Decide - Elabórese Por Secretaría Los Oficios De Embargos Decretados Por Esta Agencia Judicial, Con Lafinalidad De Materializar Las Medidas Cautelares Ordenadas Al Interior De Este Asunto Judicial, Mediante Auto De Fecha06 De Diciembre Del 2019, Imponiéndosele La Carga Al Extremo Accionante La Materialización De Las Cautelas Dentrede Este Asunto Judicial, Dentro Del Término De 30 Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, So Pena Dedecretar El Desistimiento De La Mencionada Actuación, De
-------------------------	------------------------	---------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 138 De Martes, 22 De Agosto De 2023



					Conformidad Con Lo Reglado En El Artículo 317 Del C.G.P.
47001405300220190058600	Verbales De Menor Cuantia	Ivan Enrique Hernandez Pelaez	Elver De Jesus Melendez Rojas	18/08/2023	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 11 De Febrero Del 2020-Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El art. 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

39e6881d-8d14-45ed-a927-da85c426d126